

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMITÉ DE INFORMACIÓN



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DOCE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día cinco de diciembre del año dos mil doce, con objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Información de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, se reunieron en el Auditorio "Ing. Víctor Bravo Ahúja", sito en Calle Tresguerras No. 27, Colonia Centro, los siguientes servidores públicos: **Presidenta** Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, Jefa del Departamento Jurídico; **Secretario Técnico Suplente** C. Belem García Castro, adscrita a la Unidad de Enlace, Lic. José Luis Baltazar Peña, Titular del Área de Quejas y del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN **Invitados**: C. Roberto Arrechea Alfaro adscrito a la Unidad de Enlace.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, dio la bienvenida a los asistentes a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información de la COFAA-IPN, correspondiente al ejercicio 2012, agradeció la asistencia y verificó la existencia de quórum, confirmó el quórum y continuó con el punto número 2.

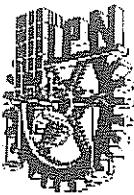
ACUERDO SOCI/5/2012-1. Se declaró formalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información para el ejercicio 2012.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, Sometió a consideración de los presentes el Orden del Día:

La C. Belem García Castro, manifestó respecto a la Unidad de Enlace se solicita la inclusión de un punto en el Orden del Día, anterior a los asuntos generales denominado cumplimiento de Acuerdos.

ACUERDO SOCI/5/2012-2. Se aprobó el Orden del Día para la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información para el ejercicio 2012.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMITÉ DE INFORMACIÓN



3.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO 2013.

La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, cedió el uso de la palabra a la C. Belem García Castro, para el desahogo de éste punto.

La C. Belem García Castro, comentó; en relación al calendario que se tiene propuesto para agendar las sesiones ordinarias del ejercicio 2013, se les hizo llegar a los integrantes del Comité de Información la propuesta de calendario que elaboró la Unidad de Enlace, en esta ocasión se han considerado únicamente tres sesiones ordinarias, en función de la experiencia de los dos últimos ejercicios anteriores inmediatos 2011 y 2010, que al efecto se han agendado cinco sesiones ordinarias y al final se celebran tres, generalmente es necesario cancelar una o dos sesiones ordinarias y son aquellas que se programan para los meses de abril y octubre; la propuesta que presenta la Unidad de Enlace y las fechas que están agendadas para ese efecto son precisamente aquellas en las que necesariamente se tiene que convocar a sesión al Comité de Información, toda vez que, son los períodos en los que se debe analizar y en su caso emitir observaciones y cumplimientos y la aprobación del Índice de Expedientes Reservados, el cual inicia en los primeros diez días de enero, y en el siguiente bloque de los diez días posteriores, y así sucesivamente en los subsecuentes diez días hábiles que ya serían parte del mes de febrero, entonces en ese inter fue la fecha que tomamos como referencia para programar la primera sesión ordinaria del Comité de Información, asimismo ocurre con la segunda ordinaria, en la cual ya se está al final del primer semestre del año, y la tercera sesión ordinaria que sería al final prácticamente del segundo semestre del año, de mi parte es todo y quedó al pendiente de los comentarios.

El Lic. José Luis Baltazar Peña, expresó; de acuerdo a la exposición que acaba de hacer la Licenciada Belem, de acuerdo al historial en los últimos dos años, en la cual se han celebrado en promedio tres sesiones ordinarias independientemente que se programaron un mayor número de estas sesiones, de inicio creo que el planteamiento está bien, pero bien valdría la pena complementarlo de la forma siguiente, si de acuerdo con lo que, menciona la Lic. Belem, que estas sesiones que están programadas para el 2013, corresponde con las fechas en las que al Comité se le tiene que poner a consideración determinada información sobre todo porque hay información que se tiene que reportar al IFAI, ya preguntaría respecto a la primera fecha señalada para el 24 de enero, esa fecha, que tendría que ser como la fecha límite en la cual la información hay que enviarla al IFAI.

La C. Belem García Castro, manifestó; tomando en consideración el periodo que establece la Ley de los diez días hábiles primeros de enero, de acuerdo con el calendario de días inhábiles del IFAI, el cual se dio a conocer a través de un Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, en enero de 2012, en función de ello, el primer día hábil inicia el 3 de enero, entonces contando los primeros diez días hábiles de enero de 2013, serían hasta el 16 de enero, el segundo periodo de diez días hábiles, sería del 17 de enero al 30 de enero, en ese periodo es en el cual Comité de Información, analizará y emitir en caso de haber las observaciones y recibir el cumplimiento y asimismo la aprobación del Índice de Expedientes Reservados, en ese periodo del 17 al 30 de enero, y para remitir al IFAI, sería en el periodo del 31 de enero al 13 de febrero, entonces tomamos como referencia el día 24 de enero, para tener cierto margen de actuación en caso de que tengamos que atender algunas observación en apoyo a las unidades administrativas, poderles auxiliar en lo necesario y se pueda dar cumplimiento a las mismas.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMITÉ DE INFORMACIÓN



El Lic. José Luis Baltazar Peña, manifestó: de acuerdo a lo que acaba de comentar la Licenciada Belem, en ese mismo sentido quiero pensar que estaría entonces la fecha señalada para el siete de agosto lo que es la segunda sesión ordinaria, es decir, que se tiene también ese margen para que el Comité de Información, no obstante que se lleve a cabo en esta fecha señalada del 7 de agosto, se cuenta con días todavía posteriores, para que la Unidad de Enlace, se encargue en este caso de preparar o terminar de preparar la información que se tenga que suministrar o enviar al IFAI, sería en ese mismo sentido. Bien, yo haría una recomendación, para que se incorporaran al menos 2 sesiones, como ordinarias, en base a esto, si bien es cierto, estos calendarios, tienen que ver con la información que de alguna forma ya es periódica y constante, y que cada institución a través de la Unidad de Enlace debe reportar al IFAI, pues bueno se calendarizan estas tres sesiones ordinarias bajo ese esquema, está bien, pero también, yo creo que es muy importante no olvidemos, que en este caso la misma Ley Federal de Transparencia, tiene el Artículo si mal no recuerdo 7, con respecto a las obligaciones de transparencia, que tiene que ver mucho con lo que es la actualización de la información que cada dependencia o entidad debe de suministrar a los portales, hay información esta debe de ser actualizada de forma trimestral o bien cuando corresponda su actualización esto considero que sería muy conveniente que una vez cerrado el trimestre, se calendarizara o se programara una sesión ordinaria del Comité, para que se le informe sobre esta atención que se está atendiendo en materia de actualizar la información que le corresponde a cada área, en el portal precisamente como un seguimiento y no digamos dejarlo a unas sesión extraordinaria por una situación que a lo mejor un área no esté atendiendo con oportunidad, entonces yo creo que bien valdría la pena al menos en nuestra opinión que se pudiera considerar meter después del cierre del trimestre una sesión en términos de que las unidades administrativas de la Entidad sepan que el Comité, de esta forma le está dando seguimiento y sea una forma en la que cada Unidad Administrativa este al pendiente de su propia información para que no espera nada mas a que llegue el oficio de la Unidad de Enlace, y vean no solamente que tenemos que actualizar, sino también el Comité está llevando ese seguimiento y que de alguna manera si queremos utilizar el término, se obligue un poquito más a que las unidades a estar al pendiente de su propia información, que deben de actualizar, es por eso que yo haría esa sugerencia, ya la fecha que se programe sería en consideración de los tiempos que maneja es este caso la Unidad, sería mi propuesta y que en este caso considero que vendría como lo planteó la Licenciada Belem, a cubrir otras acciones que también, sabes que ya es información periódica que se tiene que estar informando y subiendo a los portales electrónicos.

La C. Belem García Castro, manifestó: tal vez si existiera la necesidad de incluir un par de sesiones más, quedarían en el mismo esquema que hemos venido trabajando, la segunda sesión ordinaria la programamos en el mes de abril, que es justamente cuando se cierra el primer trimestre del año, y la Unidad de Enlace, alimenta el sistema los primeros diez días hábiles de abril, y entonces la sesión sería programable para finales de la segunda semana de abril o bien en la cuarta semana de abril.

El Lic. José Luis Baltazar Peña, manifestó: ahí yo preguntaría, esto sobre todo a la Unidad de Enlace que es quienes sobre todo manejan y reciben toda esta información, para ustedes el Comité de Información sería después de que termine el plazo y se informe o sería, de acuerdo a la programación de estas tres sesiones ordinarias que sería en el inter, a lo que voy, es que a lo mejor a ustedes como Unidad de Enlace, reciben información y piden que se actualice, y a lo mejor hay un cierto retraso, y consideran conveniente a lo mejor ese asunto traerlo al seno del Comité, para que emita un acuerdo o un señalamiento al respecto, no sé, hasta que punto, ustedes como unidad de enlace les sirva más, no solamente en términos de que el Comité va dar seguimiento de que es lo que se subió, sino también un apoyo hacia ustedes como Unidad, y en su caso manifestar por ejemplo que se tiene un retraso por que alguna área no proporcionó la información, porque no la tiene o porque la está preparando, pero ya estamos muy al límite, eso lo pongo a su consideración de la



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMITÉ DE INFORMACIÓN



Unidad sería conveniente, que sea también días antes a la fecha límite de que ya este actualizada, sobre todo previendo esas dos cosas, pero no sé, si ustedes en la práctica digan esto no es necesario porque se ha dado todo de forma normal, eso sería un comentario pero no sé, que tanto la Unidad lo pueda ver así.

El C. Roberto Arrechea Alfaro, comentó; lo que se podría suscitar en caso de establecer una fecha en específico para celebrar una Sesión Ordinaria es, precisamente como usted comenta, si no tenemos una actualización por parte de las unidades administrativas de manera adecuada y ya se tiene establecida la fecha de sesión ordinaria, tendríamos que forzosamente programar una sesión extraordinaria para presentar al Comité de Información el cumplimiento por parte de las unidades administrativas que aun no lo han hecho.

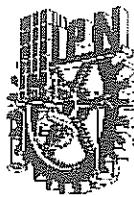
El Lic. José Luis Baltazar Peña, manifestó; no tanto es que a la fecha de la sesión al Comité con anterioridad se le informe, de la actualización sino más bien, yo me voy a los casos en que las unidades administrativas por alguna circunstancia se estén empezando a retrasar en la actualización de la información que se debe de enviar a la Unidad de Enlace y subir al portal, y que se tenga información que llegue de último momento y pues de último momento también lo subí, y no lo revisé, yo a lo que voy es en ese sentido, no necesariamente de que al Comité, un ejemplo si sesiona cinco días hábiles antes ya la información la tengan, eso sería lo idóneo, pero aquí se trata de que ustedes manifieste al comité lo que están mandando las unidades administrativas y mencionen que porcentaje está cubierto como seguimiento que se le brinde al Comité, cuando digan saben que tenemos retraso de las unidades entonces el Comité puede establecer un Acuerdo o puede mandar una recomendación o comunicado dirigido al área para que agilice su información, esa es la idea de que establezca de esa forma, no necesariamente de que al Comité en ese momento, digan ya está aquí la información cinco días antes y ya está revisada, es más que nada, previendo en esos casos donde alguna área por alguna circunstancia le está costando trabajo preparar su actualización.

La C. Belem García Castro, manifestó; sobre todo es importante porque el cumplimiento no solo radica en tiempo y en la cantidad de información si no también en la calidad del contenido, que recibimos.

El Lic. José Luis Baltazar Peña, manifestó; es precisamente, es ese sentido y de conformidad con las experiencias que ustedes como Unidad de Enlace han manifestado en el seno del Comité, por lo cual lo veo desde ese punto de vista, no sé, si la Licenciada Lourdes, tenga alguna otra opinión, pero yo lo vería bajo ese esquema, principalmente para verificar el cumplimiento y verificar que áreas están trabajando y en su caso el Comité adopte alguna decisión, ese sería el propósito, como apoyo a la Unidad de Enlace, ya en su momento una vez concluido, en otra sesión extraordinaria se informa al Comité el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adoptados referente a la actualización del trimestre o semestre que corresponda, ya que algunas ocasiones ustedes como Unidad de Enlace han manifestado que algunas áreas tienen dudas respecto a los términos en los que se les pide la información, ese sería el planteamiento no obligatoriamente en esa fecha, puesto que es complicado.

La C. Belem García Castro, manifestó; entonces la modificación en su caso sería necesario establecerla.

El Lic. José Luis Baltazar Peña, comentó; la modificación en su caso sería si ustedes lo consideran necesario, pero por ejemplo para el mes de abril del término del primer trimestre, ahí a lo mejor si podría programarse pero para el mes de julio que se atraviesa el periodo de vacaciones en ese caso no se considera una sesión ordinaria y sería una situación de una sesión extraordinaria, ya en todo caso se pasaría para terminado septiembre en octubre, sería básicamente agregar esas dos sesiones, pero que la Unidad de Enlace analice cuál sería las fechas más convenientes.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMITÉ DE INFORMACIÓN



ACUERDO SOCI/5/2012-3. Se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información para el ejercicio 2013, al cual en caso de ser necesario la Unidad de Enlace agregará dos sesiones ordinarias más.

4.- CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, cedió el uso de la palabra al C. Roberto Arrechea Alfaro, para el desahogo de este punto.

El C. Roberto Arrechea Alfaro, comentó; la Unidad de Enlace solicitó la inclusión de este punto en el Orden del Día, con relación al Acuerdo SECI/9/2012-4 que se dictó en la Novena Sesión Extraordinaria realizada el 23 de octubre del año en curso, en el cual a solicitud del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN, se realizó un exhorto a las unidades administrativas que integran la COFAA, para que incluyera en sus actas entrega-recepción, un manejo adecuado de sus archivos en cuanto a sus atribuciones y poder integrar este tema a lo concerniente a la transparencia que se menciona en el acta-entrega recepción, del citado cumplimiento se turnó copia de los oficios que giro la Unidad de Enlace, a los miembros del Comité de Información, dichos oficios se dirigieron a los titulares de las unidades administrativas y atendiendo la recomendación del Órgano Interno de Control, se le turnó copia de conocimiento a los distintos departamentos que integran cada unidad administrativa, para su conocimiento puntual, al efecto quedó a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

El Lic. José Luis Baltazar Peña, comentó; con esta presentación que hacen en este seguimiento a este Acuerdo que en su momento emitió el Comité de Información, la labor de la Unidad de Enlace estaría ya atendiendo y se daría por cumplimentado este Acuerdo, y la labor que corresponde en este caso ya será de cada dirección y consecuentemente al Órgano Interno de Control cuando se lleve a cabo un acta-entrega, esto más que nada es con el propósito de, concientizar a las personas que están haciendo el manejo y el uso de los archivos y la correspondencia y tomen en cuenta que aunque es una labor, que de inicio es simple pues de esa labor simple el registro y la asignación de un número de oficio tiene una trascendencia al final de que se genera o se guarda o se custodia un documento o una información y que en cualquier momento posterior puede ser solicitada, entonces más que nada el objetivo está dirigido hacia ellos, no es cuestionar a los que elaboran en ese sentido las actas-entrega, porque es un tema que de alguna forma ya está considerado aquí lo que tratamos a través del Comité de Información es ser un poco más precisos y que el mensaje, les va llegar directamente a quienes están en el manejo de esta información y de esta documentación ya como personas encargadas de forma particular, ese es el propósito, y que alguna manera esto también sirva como un parámetro digámoslo así, para deslindar responsabilidades, y ese es el propósito el cual no va en cuestionar a quien entrega o recibe las actas entrega, ese fue el fin.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMITÉ DE INFORMACIÓN



5.- ASUNTOS GENERALES

La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, preguntó a los miembros de éste Comité, si tenían algún asunto general que tratar en la presente Sesión.

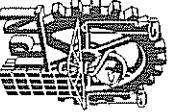
Una vez agotados los asuntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, la Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, dio por terminada la Quinta Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Información de la COFAA-IPN, siendo las 10:25 horas del día de su inicio.

Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez
Jefa del Departamento Jurídico
Presidenta del Comité de Información

Lic. José Luis Baltazar Peña -
Titular del Área de Quejas y del Área de
Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN
Representante del Titular del OIC de la
COFAA-IPNA, Miembro del Comité de
Información

C. Belém García Castro
Secretaria Técnica Suplente del Comité de
Información

C. Roberto Arrechea Alfaro
Adscrito a la Unidad de Enlace
Invitado



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS
COMITÉ DE INFORMACIÓN



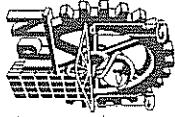
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DOCE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día cinco de diciembre del año dos mil doce, con objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Información de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, se reunieron en el Auditorio "Ing. Víctor Bravo Ahuja", sito en Calle Tresguerras No. 27, Colonia Centro, los siguientes servidores públicos: Presidenta Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, Jefa del Departamento Jurídico; Secretario Técnico Suplente C. Belem García Castro, adscrita a la Unidad de Enlace; Lic. José Luis Baltazar Peña, Titular del Área de Quejas y del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN
Invitados: C. Roberto Arrechea Alfaro, adscrito a la Unidad de Enlace.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

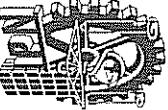
La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez: dio la bienvenida y verificó la existencia de quórum, e inició la sesión
de los siguientes puntos:

ASUNTO	ACUERDO	VOTACIÓN	COMENTARIOS
1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.	ACUERDO SOC/5/2012-1. SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO 2012. -----	APROBADO POR UNANIMIDAD	La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, dio la bienvenida a los asistentes a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información de la COFAA-IPN, correspondiente al ejercicio 2012, agradeció la asistencia y verificó la existencia de quórum, confirmó el quórum y continuó con el punto número 2. -----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	ACUERDO SOC/5/2012-2. SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO 2012. -----	APROBADO POR UNANIMIDAD	La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, Sometió a consideración de los presentes el Orden del Día. La C. Belem García Castro, manifestó; respecto a la Unidad de Enlace se solicita la inclusión de un punto en el Orden del Día, anterior a los asuntos generales denominado cumplimiento de Acuerdos. -----



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS
COMITÉ DE INFORMACIÓN





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS
COMITÉ DE INFORMACIÓN

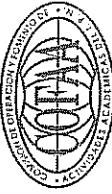


		que ser como la fecha límite en la cual la información hay que enviarla al IFAI.
		<p>La C. Belem García Castro, manifestó, tomando en consideración el periodo que establece la Ley de los diez días hábiles primeros de enero, de acuerdo con el calendario de días inhábiles del IFAI, en cui se dio a conocer a través de un Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, en enero de 2012, en función de ello, el primer día hábil inicia el tres de enero, entonces contando los, primeros diez días hábiles de enero de 2013, serían hasta el 16 de enero, el segundo periodo de diez días hábiles, sería del 17 de enero al 30 de enero, en ese periodo es en el cual Comité de Información, analizará y emitir en caso de haber las observaciones y recibir el cumplimiento y asimismo la aprobación del Índice de Expedientes Reservados, en ese periodo del 17 al 30 de enero, y para remitir al IFAI, sería en el periodo del 31 de enero al 13 de febrero, entonces tomamos como referencia el dia 24 de enero, para tener cierto margen de actuación en caso de que tengamos que atender algunas observación en apoyo a las unidades administrativas, poderles auxiliar en lo necesario y se pueda dar cumplimiento a las mismas.</p> <p>El Lic. José Luis Baltazar Peña, manifestó; de acuerdo a lo que acaba de comentar la Licenciada Belém, en ese mismo sentido quería pensar que estaría entonces la fecha señalada para el siete de agosto lo que es la segunda sesión ordinaria, es decir, que se tiene también ese margen para que el Comité de Información, no obstante que se lleve a cabo en esta fecha señalada del 7 de agosto, se cuenta con días todavía posteriores para que la Unidad de Enlace, se encargue en este caso de preparar o terminar de preparar la información que se tenga que suministrar o enviar al IFAI, sería en ese mismo sentido. Bien, yo haría una recomendación, para que se incorporaran al menos 2 sesiones, como ordinarias, en base a esto, si bien es cierto, estos calendarios, tienen que ver con la información que de alguna forma ya es periódica y constante, y que cada institución a través de la Unidad de Enlace debe reportar al IFAI, pues bueno se calendarizan estas tres sesiones ordinarias bajo ese esquema, está bien, pero también, yo creo que es muy importante no olvidemos, que en este caso la misma Ley Federal de Transparencia, tiene el Artículo si mal no recuerdo 7, con respecto a las obligaciones de transparencia, que tiene que ver mucho con lo que es la actualización de la información que cada dependencia o entidad debe de suministrar a los portales, hay información esta debe de ser actualizada de forma trimestral o</p>



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMITÉ DE INFORMACIÓN



	<p>bien cuando corresponda su actualización esto considero que sería muy conveniente que una vez cerrado el trimestre, se calendarizará o se programara una sesión ordinaria del Comité, para que se le informe sobre esta atención que se está atendiendo en materia de actualizar la información que le corresponde a cada área, en el portal precisamente como un seguimiento y no digamos dejarlo a unas sesiones extraordinarias por una situación que a lo mejor un área no esté atendiendo con oportunidad, entonces yo creo que bien valdría la pena al menos en nuestra opinión que se pudiera considerar meter después del cierre del trimestre una sesión en términos de que las unidades administrativas de la Entidad sepan que el Comité, de esta forma le está dando seguimiento y sea una forma en la que cada Unidad Administrativa este al pendiente de su propia información para que no espere nada más a que llegue el oficio de la Unidad de Enlace, y vean no solamente que tenemos que actualizar, sino también el Comité está llevando ese seguimiento y que de alguna manera si queremos utilizar el término, se oblique un poquito más, a que las unidades a estar al pendiente de su propia información, que deben de actualizar, es por eso que yo haría esa sugerencia, ya la fecha que se programe sería en consideración de los tiempos que maneja es este caso la Unidad, sería mi propuesta y que en este caso considero que vendría como lo planteó la Licenciada Belem, a cubrir otras acciones que también, sabes que ya es información periódica que se tiene que estar informando y subiendo a los portales electrónicos.</p>
	<p>La C. Belem García Castro, manifestó; tal vez si existiera la necesidad de incluir un par de sesiones más, quedarían en el mismo esquema que hemos venido trabajando, la segunda sesión ordinaria la programamos en el mes de abril, que es justamente cuando se cierra el primer trimestre del año, y la Unidad de Enlace, alimenta el sistema los primeros diez días hábiles de abril, y entonces la sesión sería programable para finales de la segunda semana de abril o bien en la cuarta semana de abril.</p> <p>El Lic. José Luis Baltazar Peña, manifestó; no tanto es que a la fecha de la sesión al Comité con anterioridad se le informe, de la actualización sino más bien, yo me voy a los casos en que las unidades administrativas por alguna circunstancia se estén empezando a retrasar en la actualización de la información que se debe de enviar a la Unidad de Enlace y subir al portal, y que se tenga información que llegue de último momento y pues de último momento también lo subí, y no lo revisé, yo a lo que voy es en ese sentido, no necesariamente de que al Comité, un ejemplo si sesiona cinco días</p>

[Handwritten signature]

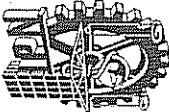


INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMITÉ DE INFORMACIÓN

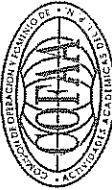


	<p>hábiles antes ya la información la tengan, eso sería lo idóneo, pero aquí se trata de que ustedes manifiesten al comité lo que están mandando las unidades administrativas y mencionen que porcentaje está cubierto como seguimiento que se le brinde al Comité, cuando digan saben que tenemos retraso de las unidades entonces el Comité puede establecer un Acuerdo o puede mandar una recomendación o comunicado dirigido al área para que agilice su información, esa es la idea de que establezca de esa forma, no necesariamente de que al Comité en ese momento, digan ya está aquí la información cinco días antes y ya está revisada, es más que nada, previendo en esos casos donde alguna área por alguna circunstancia le está costando trabajo preparar su actualización.</p> <p>La C. Belem García Castro, manifestó, sobre todo es importante porque el cumplimiento no solo radica en tiempo y en la cantidad de información si no también en la calidad del contenido, que recibimos.</p> <p>El Lic. José Luis Baltazar Peña, manifestó; es precisamente, es ese sentido y de conformidad con las experiencias, que ustedes como Unidad de Enlace han manifestado en el seno del Comité, por lo cual lo veo desde ese punto de vista, no sé, si la Licenciada Lourdes, tenga alguna otra opinión, pero yo lo vería bajo ese esquema, principalmente para verificar el cumplimiento y verificar que áreas están trabajando y en su caso el Comité adopte alguna decisión, ese sería el propósito, como apoyo a la Unidad de Enlace, ya en su momento una vez concluido, en otra sesión extraordinaria se informa al Comité el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adoptados referente a la actualización del trimestre o semestre que corresponda, ya que algunas ocasiones ustedes como Unidad de Enlace han manifestado que algunas áreas tienen dudas respecto a los términos en los que se les pide la información, ese sería el planteamiento no obligatoriamente en esa fecha, puesto que es complicado.</p> <p>La C. Belem García Castro, manifestó; entonces la modificación en su caso sería necesario establecerla.</p> <p>El Lic. José Luis Baltazar Peña, comentó; la modificación en su caso sería si ustedes lo consideran necesario, pero por ejemplo para el mes de abril del término del primer trimestre, ahí a lo mejor si podría programarse pero para el mes de julio que se atraviesa el periodo de vacaciones en ese caso no se considera una sesión ordinaria y sería una situación de una sesión extraordinaria, ya en todo caso se pasaría para terminado septiembre en octubre, sería básicamente agregar esas dos, sesiones, pero que la Unidad de Enlace analice cuál sería las fechas más convenientes.</p>
--	---



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMITÉ DE INFORMACIÓN



4.- CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.		La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, cedió el uso de la palabra al C. Roberto Arrechea Alfaro, para el desahogo de este punto.
		<p>El C. Roberto Arrechea Alfaro, comentó; la Unidad de Enlace solicitó la inclusión de este punto en el Orden del Día, con relación al Acuerdo SEC/I/9/2012-4 que se dictó en la Novena Sesión Extraordinaria realizada el 23 de octubre del año en curso, en el cual a solicitud del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN, se realizó un exhorto a las unidades administrativas que integran la COFAA, para que incluyera en sus actas entrega-recepción, un manejo adecuado de sus archivos en cuanto a sus atribuciones y poder integrar este tema a lo interno de cada una de las unidades administrativas de acuerdo de manera conciente a la transparencia que se menciona en el acta-entrega recepción, del citado cumplimiento se turnó copia de los oficios que giró la Unidad de Enlace, a los miembros del Comité de Información, dichos oficios se dirigieron a los titulares de las unidades administrativas y atendiendo la recomendación del Órgano Interno de Control, se le turnó copia de conocimiento a los distintos departamentos que integran cada unidad administrativa, para su conocimiento puntual, al efecto quedó a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.</p> <p>El Lic. José Luis Baltazar Peña, comentó; con esta presentación que hacen en este seguimiento a este Acuerdo que en su momento emitió el Comité de Información, la labor de la Unidad de Enlace estaría ya atendiendo y se daría por cumplimentado este Acuerdo, y la labor que corresponde en este caso ya será de cada dirección y consecuentemente al Órgano Interno de Control cuando se lleve a cabo un acta-entrega, esto más que nada es con el propósito de, concientizar a las personas que están haciendo el manejo y el uso de los archivos y la correspondencia y tomen en cuenta que aunque es una labor, que de inicio es simple pues de esa labor simple el registro y la asignación de un número de oficio tiene una trascendencia al final de que se genera o se guarda o se custodia un documento o una información y que en cualquier momento posterior puede ser solicitada, entonces más que nada el objetivo está dirigido hacia ellos, no es cuestionar a los que elaboren en ese sentido las actas-entrega, porque es un tema que de alguna forma ya está considerado aquí lo que tratamos a través del Comité de Información es ser un poco más precisos y que el mensaje, les va llegar directamente a quienes están en el manejo de esta información y de esta documentación ya como personas encargadas de forma particular, ese es el propósito, y que</p>



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMITÉ DE INFORMACIÓN



5. ASUNTOS GENERALES		alguna manera esto también sirva como un parámetro digámoslo así, para deslindar responsabilidades, y ese es el propósito el cual no va en cuestionar a quien entrega o recibe las actas entrega, ese fue el fin.
----------------------------	--	---

5. ASUNTOS GENERALES

La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, preguntó a los miembros de éste Comité, si tenían algún asunto general que tratar en la presente Sesión.

La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, manifestó que una vez desahogado el Orden del Día y al no haber otro asunto que tratar, dio por terminada la Quinta Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Información de la COFAA-IPN, siendo las 10:25 horas del día de su inicio.

Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez
Jefa del Departamento Jurídico
Presidenta del Comité de Información

C. Roberto Arrechea Alfar
Titular del Área de Quejas y del Área de Responsabilidades
del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN
Representante del Titular del OIC de la COFAA-IPNA, Miembro del Comité de Información

C. Belén García Castro
Secretaría Técnica Suplente del Comité de Información

C. Roberto Arrechea Alfar
Adscrito a la Unidad de Enlace
Invitado